

CONDICIONES PARA EL REEMBOLSO POR ESCANEO DE TICKET EN ESTABLECIMIENTOS MAHOU PROMOCIÓN ESPECIAL ELCLÁSICO

La entidad mercantil MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U. (en adelante, “**MEDIAPRO**”), sociedad con domicilio social en Barcelona, Avda. Diagonal, 177-183, 12ª Planta, Edificio Imagina y provista de NIF B-60188752, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 24.885, Folio 156, Hoja B-80718, ha tomado la iniciativa de obsequiar con reembolsos (en adelante, el “**Reembolso**”), si se cumplen las siguientes condiciones (en adelante, las “**Condiciones**”).

1. OBJETIVO

El objetivo del Reembolso es doble: (i) obsequiar a los usuarios registrados de Futbar que consuman en establecimientos Mahou publicados en Futbar el día 20 de marzo de 2022 coincidiendo con el día en que se disputa el partido que enfrenta al Real Madrid contra el FC Barcelona (en adelante, ElClásico) en la que estará habilitada u operativa la iniciativa de Reembolso; y (ii) promocionar el alta de bares o establecimientos de hostelería en Futbar (más información accesible en <https://futbar.com/>).

2. PERÍODO DURANTE EL QUE SE PUEDE OPTAR A REEMBOLSO(S)

2.1. Podrá optarse a Reembolso(s) el día 20 de marzo de 2022 coincidiendo con el día en que se disputa el partido de ElClásico (tal y como se define en el punto 3.1.2).

- **Importante:** en cualquier caso, MEDIAPRO podrá poner fin antes a esta iniciativa y dejar de realizar Reembolsos, por cualquier causa, sin necesidad de dar justificación ni de conceder premio alguno.

2.2. No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que MEDIAPRO pueda recibir con anterioridad o posterioridad a las fechas y horas indicadas, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

2.3. En el horario respecto del que no haya un Anuncio esta iniciativa no estará operativa y, por tanto, no se podrá optar a Reembolso(s) aunque se cumplan el resto de las Condiciones.

3. REQUISITOS PARA TENER DERECHO A REEMBOLSO(S). UN REEMBOLSO, COMO MÁXIMO, POR DÍA DE PARTIDO SI ESTÁ HABILITADA LA INICIATIVA, CONFORME SE HAYA ANUNCIADO

3.1. Para tener derecho a Reembolso(s) es necesario:

3.1.1. Ser usuario registrado de Futbar (el “**Usuario**”). Lo anterior significa que únicamente podrán participar personas físicas, mayores de 18 años, que se hayan descargado la aplicación móvil de Futbar y se hayan registrado como usuarios de Futbar (lo que supone aceptar sus Condiciones de Uso, que incluyen la Política de Privacidad y la Política de Cookies, accesibles pinchando [aquí](#)).

- **Importante:** no podrán participar en el Reembolso los empleados de MEDIAPRO y de las empresas que, en su caso, colaboren en su desarrollo, ni los familiares hasta el primer grado de aquellos, aunque cumplan los requisitos anteriores. Del

mismo modo, no podrán participar en los reembolsos de promociones relativas a clientes aquellos usuarios que estén registrados en la App de Futbar como Propietarios de un local, a no ser que en el anuncio de dicha promoción así se especifique permitiendo la participación de propietarios de locales y/o trabajadores del mismo.

3.1.2. Realizar una consumición en un establecimiento publicado en Futbar, por importe mínimo de cinco (5) euros (IVA incluido) en cerveza Mahou en la fecha y hora en la que se celebre ElClásico.

3.1.3. Subir a la aplicación Futbar el ticket de la consumición, escaneándolo con una funcionalidad de la propia aplicación (la “**Funcionalidad**”). El ticket debe (i) haber sido emitido por un establecimiento que aparezca publicado en Futbar, dentro de la lista de locales seleccionados como “Futbar Mahou” que se podrán consultar en el mapa accesible desde el Anuncio correspondiente; (ii) tener la misma fecha que ElClásico, que será el partido válido para la iniciativa de Reembolso y estar dentro del horario en el que se disputa el Partido; (iii) indicar un importe de consumo de un mínimo de cinco (5) euros (IVA incluido) en cerveza Mahou; y (iv) subirse a la App de Futbar durante el mismo día de Partido en el que se ha realizado la consumición (el “**Ticket**”).

- La Funcionalidad, aunque está integrada en la aplicación, la proporciona y opera una empresa ajena a MEDIAPRO, Ununuzi Consulting, SL). La Funcionalidad permite a los Usuarios que hayan consumido en un establecimiento de hostelería o un bar publicado en Futbar escanear el Ticket y subirlo a Futbar, para obtener el Reembolso.
- Importante: Los tickets deben ser tickets de caja. No valdrían recibos, aunque estén sellados.
- Los tickets deberán incluir los siguientes datos para poder ser considerados válidos: nombre de local, dirección completa, fecha y hora de emisión del ticket, productos consumidos y precio de los mismos. La inexistencia de cualquiera de estos datos podría dar por invalidado el ticket.
- Sólo serán válidos los tickets originales que sean escaneados con la “funcionalidad”. En ningún caso serán válidos escaneos provenientes de cualquier otro tipo de dispositivo (por ejemplo, escanear la imagen de un ticket tomada con otro dispositivo).

3.1.4 Cumplir estas Condiciones y las Condiciones de Uso de Futbar.

3.2. Cada Usuario solo podrá subir un (1) Ticket para la promoción y solo puede optar a un Reembolso. En ningún caso un Usuario podrá acumular Reembolsos por tickets consumidos durante el mismo día de ElClásico, aunque escanee varios y en varias promociones distintas

3.3. Los Usuarios deben subir sus respectivos tickets durante el mismo día de Partido en el que se ha realizado la consumición. Los tickets subidos con posterioridad serán invalidados.

3.4. Esta iniciativa de Reembolso aparecerá anunciada en un *banner* en la sección de “Novedades” de la aplicación de Futbar, y a su vez en todos los perfiles de los establecimientos registrados en Futbar. Los Usuarios deberán hacer clic en ese banner para participar y aceptar estas Condiciones. Los Usuarios también podrían tener noticias del Reembolso a través de las Redes Sociales, a través de la propia aplicación móvil de Futbar (como notificación *PUSH*) y/o a través de newsletter(s). A partir de entonces, los usuarios podrán participar, pinchando en el

banner correspondiente, **siempre que haya un Anuncio que determine que la iniciativa de Reembolso está operativa. Sin Anuncio no habrá derecho a optar a Reembolso(s)..**

3.5. El importe del Reembolso será de cinco (5) euros. Los Usuarios deberán consultar el resto de los detalles de la iniciativa habilitada en aquel momento en el banner de la sección “Novedades” o en los perfiles de los establecimientos registrados en Futbar.

3.6. Además, los usuarios que hayan subido tickets, optarán a premios extras mensuales. Cada Ticket válido subido a la App computará como una participación para el sorteo de final del mes correspondiente a la fecha de consumo del Ticket (en adelante, el “Sorteo”). Los premios de los Sorteos serán comunicados a través del Anuncio correspondiente de la aplicación Futbar, pudiendo ser los premios diferentes cada mes. Para más información ver bases legales del sorteo mensual [AQUÍ](#).

3.7. Adicionalmente, el Usuario podrá sumar participaciones extra para la obtención de los premios, a través del sistema de “PINCODES” de MAHOU, que el Usuario podrá encontrar en el reverso de las etiquetas del cuello de las botellas de Mahou Cinco Estrellas y Mahou Sin que haya consumido en los locales seleccionados como “Futbar Mahou” que participan en la iniciativa (en adelante, los “PINCODES” o “PINCODE”). El Usuario podrá introducir un PINCODE en la aplicación de Futbar justo después de haber subido el ticket de la consumición, el cual tiene que reflejar el consumo de cerveza Mahou. Si el Usuario no introduce el PINCODE después de subir el Ticket, ya no podrá subirlo a posteriori. El Usuario podrá introducir un PINCODE cada día que haya un Anuncio que determine que la iniciativa de Reembolso está operativa y suba un Ticket. El valor de un (1) PINCODE será de una (1) participación extra para el sorteo de final de mes correspondiente a la fecha de consumo del Ticket. En cualquier caso, el Usuario declara expresamente saber que MEDIAPRO no interviene en la venta de las bebidas con PINCODE, por lo que renuncia expresamente a formular reclamación contra MEDIAPRO en caso de que el bar o establecimiento en cuestión no disponga de botellas de MAHOU con PINCODE.

3.8. MEDIAPRO se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante que no cumpla estas Condiciones o que de alguna forma trate de conseguir el Reembolso de forma ilegítima o fraudulenta. Por ejemplo, con carácter enunciativo y no limitativo: (a) cuando se inscriban con datos falsos o incorrectos, o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo consideran oportuno; (b) cuando, de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen la participación; (c) cuando incumplan cualquier condición de participación de las presentes Condiciones o de las Condiciones de Uso de Futbar.

4. FIN DE LA INICIATIVA: A PARTIR DE CUÁNDO NO SE PODRÁN CONSEGUIR REEMBOLSO(S). NÚMERO MÁXIMO DE REEMBOLSOS, CARÁCTER INTRANSFERIBLE, ASPECTOS FISCALES Y FORMA DE RETIRADA DEL REEMBOLSO(S)

4.1. No se podrá optar a Reembolso(s) de esta iniciativa después del 20 de marzo de 2022.

4.2. Los Reembolsos son intransferibles y, en ningún caso, podrán ser objeto de cambio o alteración, por lo que deberán ser quienes acrediten tener derecho a ellos cumpliendo estas Condiciones quienes disfruten personalmente de ellos.

4.3. El importe del Reembolso(s) se podrá someter a retención o a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de acuerdo con el artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, si la base de retención es superior a 300€.

4.4. Cada vez que se escanee un Ticket que cumpla las Condiciones se realizará el Reembolso en un monedero digital integrado en la app de Futbar. El Usuario podrá extraer el dinero solicitando que se le haga una transferencia bancaria, para que deberá proporcionar los datos necesarios para llevar a cabo la referida transferencia. El mínimo para realizar esa transferencia desde el monedero digital a la cuenta bancaria que indique el Usuario será de cinco (5) euros.

- **Importante:** El usuario deberá transferir la cantidad acumulada a través de sus reembolsos antes del **30 de junio de 2022**, momento en el cual se procederá a realizar un vaciado de todas las cantidades acumuladas en su monedero virtual, no pudiendo el usuario reclamar cantidad alguna por este concepto.
A partir de esa fecha se volverá a poder acumular cantidades provenientes de una nueva iniciativa de Reembolsos.

5. RESPONSABILIDAD POR PARTICIPACIÓN FRAUDULENTO

5.1. En el caso de que MEDIAPRO o cualquier entidad que, en su caso, participe en el desarrollo de esta iniciativa detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está incumpliendo los requisitos, impidiendo su normal ejecución podrán, de forma unilateral, eliminar la inscripción de ese participante, así como iniciar las acciones legales oportunas.

5.2. MEDIAPRO ha habilitado soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la mecánica de esta iniciativa, con el objetivo de lograr Reembolso(s) de forma fraudulenta o ilícita. MEDIAPRO se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante y/o grupo que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

6. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE MEDIAPRO

6.1. MEDIAPRO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar los envíos postales o electrónicos o a las líneas telefónicas o los servicios de internet.

6.2. MEDIAPRO no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las plataformas online o aplicaciones involucradas en la presente iniciativa, por causas ajenas a MEDIAPRO. A modo de aclaración, MEDIAPRO no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que pudieran surgir durante su desarrollo, salvo que directamente imputables a MEDIAPRO.

7. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

7.1. El mero hecho de participar en esta iniciativa para optar al Reembolso implica la aceptación íntegra y sin reservas de las Condiciones, requisitos, de las Condiciones de Uso de Futbar y del criterio de MEDIAPRO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión relativa al Reembolso.

7.2. En todo caso, cualquier duda, queja, comentario o reclamación en relación con un Reembolso o las presentes Condiciones, la deberá remitir escribiendo a info@futbar.com.

7.3. MEDIAPRO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las Condiciones, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo, la anulación, repetición, ampliación, aplazamiento o modificación de estas, así como la modificación del/los premio/s en momentos excepcionales. Dicha situación se pondrá convenientemente en conocimiento de los participantes a través de la dirección de correo electrónico de Usuario, para que todos tengan acceso a dicha información.

7.4. Estas bases aparecerán recogidas y disponibles a los usuarios de Futbar en un enlace incluido en el *banner* relativo a esta iniciativa del Reembolso.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8.1. A continuación, se informa de manera resumida el tratamiento de los datos que se realiza para la gestión y desarrollo de esta Promoción. Los usuarios pueden ampliar información en la Política de Privacidad puesta a disposición en www.futbar.com

8.2. MEDIAPRO tratará los datos personales de los participantes para: (i) la gestión y correcto desarrollo de la Promoción, (ii) conocer el número de suscriptores y Tickets subidos durante la vigencia de esta iniciativa para a partir de esa información desarrollar nuevas iniciativas que creemos que pueden interesar a nuestros usuarios (iii) prevenir el fraude y detectar fallos técnicos.

MEDIAPRO comunicará los datos personales a BROTHAPPS S.L., en su calidad de corresponsable del tratamiento de los datos para el correcto desarrollo de la Promoción.

8.3. Las bases que legitiman el tratamiento de los datos personales son: (i) la ejecución de la relación contractual derivada de la aceptación de las presentes Condiciones, (ii) el interés legítimo para conocer el número de suscriptores y Tickets subidos para desarrollar nuevas iniciativas, así como para prevenir el fraude y garantizar el correcto desarrollo de esta iniciativa, (iii) el consentimiento para el envío de Newsletters y notificaciones *PUSH* y (iv) el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

8.4. Los datos serán conservados desde la fecha en la que el Usuario se dé de baja de Futbar, durante un período máximo de seis (6) años para atender eventuales responsabilidades.

8.5. Se podrá solicitar el acceso a los datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios y, en su caso, solicitar la limitación del tratamiento de los mismos, la portabilidad o el derecho de oposición y contactar con el Delegado de Protección de Datos bien, en Av. Diagonal 177-183, 08018, Barcelona o mediante correo electrónico: dpd@mediapro.tv (Att.: Delegado de Protección de Datos- Referencia: Futbar). No obstante, se podrán denegar aquellas solicitudes que sean especialmente infundadas o excesivas. Asimismo, se informa del derecho a presentar una reclamación ante la AEPD.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

9.1. Estas bases se rigen por la legislación española.

9.2. Los participantes y MEDIAPRO aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de las presentes Condiciones quedarán sometidas a la

jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, salvo que exista algún fuero imperativo diferente.

©2021 MEDIAPRODUCCIÓN, SLU. Todos los derechos reservados.
Fecha de publicación de estas Condiciones: 14/03/2022